

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Lunes 6 de abril de 2009 Sec. IV. Pág. 40336

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

10990 SEVILLA.

EDICTO

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, HACE SABER:

Que por resolución de este Tribunal en D.PP. 26/32/05 seguido a D. FELISA GIMENO FAHEM por el delito de ABANDONO DE DESTINO, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de CONCESIÓN DE INDULTO TOTAL, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Relator.

ID: A090020551-1